

**ACTA DE LA MESA DE TRABAJO DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO DE FECHA
03.02.2023**

ASISTENTES:

D^a. Peña Armas Hernández (PRESIDENTA - Concejala de Personal)
D^a. Vanesa Cabrera Umpiérrez (SECRETARIA)
D. José Luis Rodríguez Rodríguez (TITULAR – UGT)
D. Idelfonso Fajardo Gutiérrez (TITULAR-CCOO)
D. Francisco Morales de León (TITULAR-SEPCA)
D. Miguel Ángel Marichal Herrera (TITULAR-SEPCA)

Asiste como Secretaría de Actas, D^a Vanessa Cabrera Umpiérrez

En Puerto del Rosario, a 03 de febrero de 2023, siendo las 10:10 h, comparecen en las dependencias de la Casa Consistorial, los asistentes al principio indicados, al objeto de celebrar esta reunión convocada verbalmente, para tratar los asuntos pendientes de anteriores reuniones, que se reflejan a continuación:

1. Presupuestos 2023

Se procede a la revisión de las partidas de los presupuestos del año 2023.

Se incorpora el Concejal Verdugo de Economía y Hacienda.

La partida de formación queda en 20.000,00 euros, después de transferirle 40.000 euros que pasaron a la partida de cobertura de seguros y 20.000,00 euros que se trasfiere a la partida de vestuario del personal de administración general.

Se acuerda que se amplió la partida de vestuario del personal de administración general de 10.000,00 euros, pasando a 30.000,00 euros, cogiendo los 20.000,00 euros de la partida de formación del personal, dado que durante el año 2022 se ha realizado la mayoría de la formación del personal.

La partida de cobertura de seguros pasa de 35.000,00 euros a 75.000,00 euros, siendo transferidos los 40.000,00 euros de la partida de prevista para la formación.

La partida de planes de pensiones queda en 156.000,00 euros.

La partida Acción Social 62.100,00 euros.

La partida Anticipos 105.000, 00 euros.

La partida Seguro de incapacidad 90.000,00 euros.



La partida Retribuciones en especie queda en 48.000,00 euros, aumentando en 40.000,00 euros, los cuales se transfieren de la partida de servicios extraordinarios.

La partida de Servicios Extraordinarios queda en 110.000,00 euros, al trasferir 40.000,00 euros a la partida de retribuciones en especie. Debido al aumento de la plantilla de personal en el Ayuntamiento y previéndose que no será tan necesaria la prestación de servicios extraordinarios.

Actividades culturales 10.000,00 euros.

Todas las partes acuerdan la auto convocatoria de la mesa general para el lunes 6 de Febrero a las 10:30 horas, para seguir tratando temas pendientes.

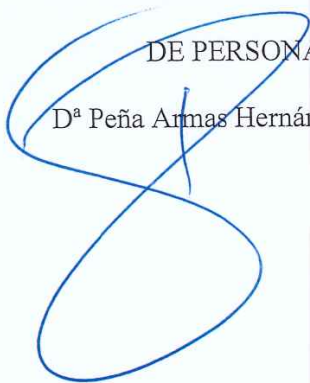
No habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Concejala Delegada de Personal, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas y que resulta la presente Acta que una vez leída la encuentra conforme y firman.



LA CONCEJALA DELEGADA

DE PERSONAL

D^a Peña Armas Hernández



LA SECRETARIA

D^a Vanessa Cabrera Umpiérrez

